

EL NUEVO ENFOQUE DE LA LUCHA GLOBAL CONTRA LAS DROGAS EN 4 PUNTOS

1

PREVALECERÁN LOS DERECHOS HUMANOS CON LO QUE SE BUSCARÁ:



- Preservar la salud y el bienestar de los consumidores de drogas.
- Descriminalizar el consumo de drogas y su posesión para uso personal.
- Dejar de estigmatizar a los consumidores de drogas.
- Promover la abolición de la pena de muerte para delitos relacionados con drogas.

SE PROMOVERÁ LA FLEXIBILIDAD DE LAS CONVENCIONES GLOBALES, LO QUE IMPLICA:

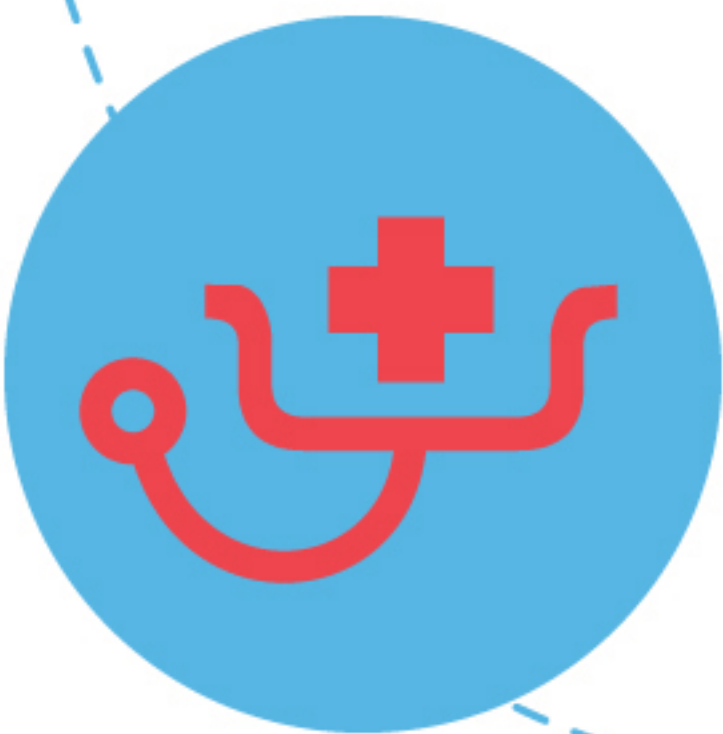
2

- Reconocer la autonomía de los países para la formulación de políticas nacionales de lucha contra las drogas.
- Permitir que cada país determine de manera autónoma los usos médicos y científicos de las drogas.
- Crear un grupo técnico internacional para analizar las tensiones y diferencias que puedan surgir en la implementación de estas políticas.
- Que la situación sea vigilada por parte de la ONU con miras a realizar una nueva Sesión Especial sobre el tema en 2019.



3

SE RECONOCERÁ QUE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS ES SOBRE TODO UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA, LO QUE SUPONE:



- Pasar de una acción exclusivamente represiva a una que incluya tratamiento, prevención, atención y rehabilitación.
- Adoptar medidas alternativas a la cárcel para delitos no violentos relacionados con drogas.
- Proveer alternativas económicas y sociales para pequeños cultivadores de marihuana, coca y amapola para que hagan la transición hacia la legalidad.

SE SEGUIRÁ COMBATIENDO AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y SE BUSCARÁ:

4

- Compartir las experiencias en esta materia con otros países.
- Redoblar los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para hacer más efectiva la acción contra las redes criminales.
- Golpear a las mafias de las drogas por donde más les duele: sus ganancias.

